



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y CULTURA
BOLETÍN DE PRENSA N° 148
02 de marzo de 2017

La UCE trabaja por el Bienestar Estudiantil

El Dr. Carlos Padilla, director del Departamento del Bienestar Estudiantil comentó sobre la gestión desarrollada a partir de diciembre del 2016 y las actividades que lleva a cabo esta dependencia universitaria. La Dirección elaboró nueve documentos sobre políticas de bienestar de los estudiantes que abordan el tema de la violencia, la salud integral, la diversificación de becas y la situación actual del comedor universitario.

El Departamento de Bienestar Estudiantil, creó un protocolo escrito que va direccionado al acoso, el abuso de poder en las facultades y las diferentes manifestaciones de violencia dentro de la Universidad. Padilla precisó que la Defensoría Estudiantil será el ente encargado de acoger y resolver todos los trámites que abarquen este tema mediante la recepción de la denuncia, seguimiento y la presentación de un informe final a rectorado.

La salud integral de los estudiantes, es otro de los ejes en los que se trabajará. Desde el mes de abril del presente año, se va a iniciar una investigación a cargo de la Facultad de Medicina y Psicología, sobre el uso de estupefacientes.

Además, en el mes de mayo la Facultad de Discapacidades, llevará a cabo un estudio sobre la situación de los estudiantes con capacidades diferentes y en el mes de julio se prevé realizar un simulacro sobre eventos naturales, mientras que en el mes de marzo, el departamento dará talleres y charlas sobre la salud reproductiva.

De igual manera, a partir del inicio del semestre 2017-2017, se contará con tres softwares sobre turnos médicos, presentación de resultados de los diferentes exámenes y programa de la ficha clínica digital diseñada conforme a la ficha internacional de la OPS.

El departamento pretende incorporar la beca de rendimiento académico, por condición socioeconómica y por discapacidad. Estas serán otorgadas a los estudiantes electos, luego de llenar un cuestionario digital de 56 preguntas, que será necesario para la legalización de la matrícula.

Finalmente, la línea de acción sobre el comedor universitario por parte del Departamento de Bienestar Estudiantil, se basa en la habilitación de nuevos equipamientos y espacios físicos destinados a la alimentación estudiantil. **A.M**

